

16 Diciembre 2021

El **jueves 16 de diciembre de 2021** se reunió la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla de forma presencial en la Sala de Juntas del Rector, iniciándose la sesión a las 12:00 h y asistiendo los siguientes miembros:

- Vicerrectora de Ordenación Académica (Presidenta)
- Vicerrectora de Personal Docente e Investigador
- Vicerrectora de Estudiantes
- Director General de Formación Continua y Complementaria
- Director del Secretariado de Planificación Académica
- Director del Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos (secretario)
- Directora de la Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado
- Directora Técnica de la Oficina de Gestión de la Calidad
- Director Técnico del Área de Ordenación Académica

1. Informe de la Presidenta.

La Vicerrectora de Ordenación Académica informa que el pasado 31 de octubre, dentro del plazo previsto, fueron enviados a la DEVA-AAC los autoinformes para la solicitud de renovación de la acreditación de 32 títulos de la US: 24 grados (todos en segunda renovación a excepción del grado en Edificación que es su primera renovación) y 8 Másteres (todos en segunda renovación y uno de ellos en tercera renovación). Los centros de 4 títulos de Máster han decidido no presentar a renovación dichos títulos por la entrada en vigor del nuevo RD 822/2021 que regula la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, que entre otros aspectos ha cambiado el plazo máximo de renovación de acreditación de los Másteres de 4 a 6 años. El pasado miércoles 1 de diciembre, se ha recibido la planificación de las visitas virtuales de los 8 paneles que ha configurado la DEVA para la evaluación de los 32 títulos, que se desarrollarán desde el lunes 10 de enero hasta el viernes 4 de febrero de 2022. Durante estos días, los Centros en colaboración con la oficina de gestión de la calidad están organizando y seleccionando los participantes en las diferentes audiencias.

Se informa también que el pasado 24 de noviembre se ha recibido información de la DEVA-AAC indicando la relación de títulos de grado, máster y programas de doctorado, que deben realizar seguimiento externo dentro del plazo del 1 al 28 de febrero de 2022. A partir de esta convocatoria el seguimiento implica no sólo la presentación del plan de mejora, sino la presentación de un autoinforme más completo atendiendo a la nueva

Código Seguro De Verificación	BexqSBfu9oipAUrcIPbSCw==	Fecha	24/04/2022
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BexqSBfu9oipAUrcIPbSCw==	Página	1/5



16 Diciembre 2021

“Guía para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de grado, máster, y de los programas de doctorado”, y que debe realizarse tres años después de la implantación efectiva o renovación de acreditación del título. En total son 2 Máster de nueva implantación que deben presentar informe de la información pública disponible, 30 títulos (2 grados y 28 másteres) que deben presentar autoinforme, y 26 programas de doctorado que también presentan autoinforme.

En relación a los sellos internacionales, tras las visitas de las comisiones de evaluación en la segunda semana de septiembre, el pasado 19 de noviembre se recibieron los informes provisionales del Grado en Química y del Máster Universitario en Ingeniería Informática que solicitaron el sello internacional de calidad Chemistry Quality Eurolabel® y el sello internacional ENPHI (enseñanzas no presenciales e híbridas) respectivamente. A la espera de los informes definitivos, en ambos casos el resultado de la evaluación ha sido positivo, concediéndose el sello sin prescripciones.

Igualmente, a lo largo del mes de diciembre se han recibido los informes provisionales de los Grados de A-TECH compartidos con la Universidad de Málaga que solicitaron el sello internacional de calidad EURACE: en concreto Grado en Ingeniería de la Salud, Grado en Ingeniería de la Energía, Grado en Ingeniería de Organización Industrial, y Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. A la espera de presentar las alegaciones correspondientes y de recibir los informes definitivos, el resultado de dichas evaluaciones también ha sido muy positivo. En este caso, Grado en Ingeniería de la Salud tiene concedido el sello sin prescripciones, y los otros tres tienen concedido el sello con prescripciones de la espera de que sean eliminadas en el plazo de alegaciones.

Hasta el mes de enero de 2022, ANECA no abrirá la convocatoria de sellos internacionales para el curso 2021-22.

El pasado 1 de diciembre se celebró la visita de la comisión evaluadora del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia. Se está a la espera de recibir el informe provisional de dicha evaluación. La certificación de este sistema es un paso previo para la Acreditación Institucional del Centro.

Finalmente, se informa que en la pasada comisión se aprobó una modificación en el Máster en Ingeniería de Telecomunicación, que implicaba el cambio entre cuatrimestres de dos asignaturas de primer curso, pero que dado el momento de planificación para el nuevo curso en que se aprobaba dicha modificación (29 de julio), se tomó la decisión de que no se implantaría hasta el curso 2022-23. No obstante, el centro no ha acatado esta

Código Seguro De Verificación	BexqSBfu9oipAUrcIPbSCw==	Fecha	24/04/2022
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BexqSBfu9oipAUrcIPbSCw==	Página	2/5



16 Diciembre 2021

decisión y lo ha implantado en este curso académico, excusándose en que ya estaba planificado en el POD por parte de los departamentos. La subdirectora de Ordenación Académica de la ETSI contactó con Agustín de Castillo, para pedir excusas porque ya se estaba aplicando y para solicitar la apertura de las actas.

2. Aprobación, si procede, de acta anterior.

Se aprueba el acta de la sesión de 29 de julio de 2021 (se adjunta como anexo).

3. Modificaciones de Títulos Oficiales de Grado.

En primer lugar, el Director del Área de Ordenación Académica indica que el procedimiento de tratamiento y traslado de modificaciones de los títulos ante el Ministerio se va a modificar con la entrada en vigor del nuevo RD 822/2021, pero que hasta que no se tenga conocimiento de dicho procedimiento se seguirá trabajando con los criterios anteriores. Por tanto nos encontramos en un proceso transitorio.

Han sido presentadas 4 propuestas de modificación de memoria de Grado (se adjunta anexo con documentación presentada), todas ellas de carácter no sustancial.

No sustanciales

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
Se aprueba la modificación de incorporar en la memoria del título la información relativa a la impartición de un grupo del grado en lengua inglesa.
- Grado en Filología Hispánica
Se aprueban los cambios en los valores de las tasas de abandono y graduación del título descritos en la memoria de verificación del título.
- Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica (UMA-US).
En este caso, al ser un título coordinado por la Universidad de Málaga dentro de A-TECH, estos cambios ya han sido aprobados y tramitados. Por tanto, para el título en la US se aprueban estas modificaciones relacionadas con los requisitos para la realización de las prácticas curriculares, así como el idioma en que se imparte la materia de trabajo fin de grado.
- Grado en Psicología.
Se aprueba la solicitud de incorporar en la memoria de verificación la posibilidad de impartir docencia de las asignaturas del título en inglés.

Código Seguro De Verificación	BexqSBfu9oipAUrcIPbSCw==	Fecha	24/04/2022	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BexqSBfu9oipAUrcIPbSCw==	Página	3/5	

16 Diciembre 2021

4. Modificaciones de Títulos Oficiales de Máster.

Han sido presentadas 6 propuestas de modificación de Máster (se adjunta anexo con documentación presentada), 3 de carácter sustancial y otras 3 de carácter no sustancial:

Sustancial:

- Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior.

La aprobación de esta propuesta se pospuso en la anterior comisión a expensas de recibir informe de viabilidad y compromiso del Centro y del Departamento implicado asumiendo el incremento de carga docente, así como el visto bueno del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. Tras el análisis correspondiente, se aprueba la propuesta de modificar la asignatura de Prácticas en Empresas de 18 ECTS de carácter obligatorio, reduciendo el número de créditos de dicha asignatura a 12 ECTS y creándose 2 nuevas asignaturas obligatorias de 2 y 4 créditos ECTS.

- Máster Universitario en Escritura Creativa.

La propuesta presenta 24 modificaciones de diferentes características que implica que tras su aprobación no queden créditos obligatorios y todas las asignaturas sean optativas. La propuesta queda pospuesta a posteriores comisiones a expensas de consultar con la DEVA esta posibilidad, ya que en el nuevo RD 822/2021 se indica que en los títulos de Máster debe haber asignaturas obligatorias. Asimismo, se invitará a la próxima comisión al coordinador del Máster para que explique el número tan importante de modificaciones presentadas.

- Máster Universitario en Intervención y Mediación.

Se aprueba la modificación de incluir a las personas egresadas en Educación Social dentro de los perfiles de acceso al Máster, y equiparar el perfil de acceso en Educación Social y Trabajo Social.

No sustancial

- Máster Universitario en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales.

No se aprueba la solicitud de modificar los criterios de admisión al Máster dado que la propuesta no es viable, ya que el método de cálculo de las notas medias de los expedientes académicos está fijado en los acuerdos de DUA de cada curso y no puede ser establecido por cada Universidad.

No obstante, al no ser esta comisión competente en este aspecto, la solicitud se va a estudiar en otros ámbitos de la Universidad por si se considerase adecuada llevar una propuesta a este respecto a la DUA.

Código Seguro De Verificación	BexqSBfu9oipAUrcIPbSCw==	Fecha	24/04/2022	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BexqSBfu9oipAUrcIPbSCw==	Página	4/5	

16 Diciembre 2021

- Máster Universitario en Psicología de Intervención Social y Comunitaria.

No se aprueba la solicitud de modificar los criterios de admisión al Máster. La primera propuesta ya fue desestimada por esta comisión en la reunión del 4 de junio de 2021, y la segunda propuesta no es viable, porque de nuevo el método de cálculo de las notas medias de los expedientes académicos está fijado en los acuerdos de DUA de cada curso y no puede ser establecido por cada Universidad.

Al igual que en el Máster anterior, la solicitud será valorada en otros ámbitos de la Universidad.

- Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica.

Se aprueba la propuesta de cambiar la temporalidad de dos asignaturas optativas.

5. Modificaciones de Programas de Doctorado.

NO se han presentado ninguna propuesta de modificación de Programas de Doctorado.

6. Otros asuntos.

No hay otros asuntos.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 13:45 h

VºBº

Dra. Cristina Yanes Cabrera
Presidenta de la Comisión

Dr. José Manuel Quintero Ariza
Secretario de la Comisión

Código Seguro De Verificación	BexqSBfu9oipAUrcIPbSCw==	Fecha	24/04/2022	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BexqSBfu9oipAUrcIPbSCw==	Página	5/5	